



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 216

13 de noviembre de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0055 Del **GP Socialista Canario**, sobre Plan integral para el desarrollo de las áreas rurales.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0399 De la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre vertidos de fuel al mar en octubre de 2008 en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 5

7L/PO/C-0400 De la Sra. diputada **D.^a Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre los centros de mayores de Garafía y de Fuencaliente, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

7L/PO/C-0401 Del Sr. diputado **D. Sergio Calixto Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre los escenarios presupuestarios que acompañan los Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 6

7L/PO/C-0402 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre eliminación de techos de amianto en los colegios públicos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0638 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre gasto público en conciertos con la sanidad privada en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

7L/PE-0639 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre sensibilización social respecto a personas transexuales en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 7

7L/PE-0640 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre sensibilización laboral respecto a personas transexuales en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 7

7L/PE-0641 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre menores acogidos por entidades privadas y ONG habilitadas en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PE-0642 Del Sr. diputado **D. José Izquierdo Botella**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre control y vigilancia de los niveles autorizados de herbicidas y pesticidas en los productos hortofrutícolas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 8

7L/PE-0643 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre adquisición de suelo para vivienda de protección oficial, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PE-0644 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre programas de la TVC subtítulos, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

7L/PE-0645 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre programas con subtítulos para sordomudos en la TVC, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

7L/PE-0646 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre mejoras en la emisión de programas subtítulos para sordomudos, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

7L/PE-0647 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre zonas oscuras en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

7L/PE-0648 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la modificación puntual del PGOU de Puerto del Rosario para instalación del Parque Tecnológico de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 11

7L/PE-0649 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre viviendas de protección oficial previstas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-0650 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre viviendas de protección oficial previstas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-0651 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitudes del Plan de Vivienda para la emancipación de los jóvenes en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

7L/PE-0652 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitudes resueltas del Plan de Vivienda para la emancipación de los jóvenes en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

7L/PE-0653 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitudes tramitadas del Plan de Vivienda y ayuda al alquiler en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

7L/PE-0654 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitudes resueltas del Plan de Vivienda y ayuda al alquiler en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

7L/PE-0655 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitudes tramitadas del Plan de choque para la ayuda al alquiler en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

7L/PE-0656 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitudes resueltas del Plan de choque para la ayuda al alquiler en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

7L/PE-0657 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitudes para la ayuda a la compra de vivienda con Hipoteca Joven tramitadas en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

7L/PE-0658 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitudes para la ayuda a la compra de vivienda con Hipoteca Joven resueltas en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 15

7L/PE-0659 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre aulas modulares, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 15

7L/PE-0660 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre instalación de equipamientos pesqueros en los puertos de Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 16

7L/PE-0661 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre instalación de equipamientos pesqueros en los puertos en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 16

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0055 Del GP Socialista Canario, sobre Plan integral para el desarrollo de las áreas rurales.

(Registro de entrada núm. 3.485, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I.- PROPOSICIONES NO DE LEY

I.1.- Del GP Socialista Canario, sobre Plan integral para el desarrollo de las áreas rurales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La preocupación, cada vez más intensa en un amplio sector de la sociedad, por la situación que, desde hace algunos años, están atravesando las zonas más deprimidas de Canarias, concretadas en la falta de recursos, la baja rentabilidad directa, el abandono de zonas cultivables, el progresivo despoblamiento de los pueblos interiores y, en algunas ocasiones, la escasa capacidad de la población, que ocupa ese medio, para adaptarse a actividades renovadas, etcétera, ha motivado al Grupo Parlamentario Socialista a plantear esta proposición no de ley, con el fin de que se pueda contribuir a la concienciación sobre la gravedad del tema a abordar, así como a favorecer la disminución del evidente deterioro del entorno.

Se debe ser consciente, por una parte, de que no debemos pretender que la gente del medio rural viva de la forma idílica que nosotros deseáramos y, por otra, sabemos que cada comarca, cada zona y cada caso debieran ser estudiados independientemente con el fin de poder elaborar un Plan de viabilidad, que se ajuste a la realidad inmediata de cada lugar y prevea su futuro socioeconómico.

Por tanto, buscar alternativas al estado actual de muchas zonas rurales de Canarias, es una tarea que ha estado siempre aparcada en la agenda de las administraciones con competencias para llevarlas a cabo. No se pueden gestionar los recursos, olvidándose de zonas que pueden ofrecer garantías de desarrollo sostenible y alternativo, por ejemplo, al tan manido en nuestras islas, y cabrían muchas posibilidades de desarrollo económico o de autoabastecimiento para áreas más deprimidas que no disponen de un sector terciario tan competitivo, pero que sí pueden ofrecer actividades relacionadas con el medio rural, tales como oferta alojativa complementaria de turismo rural, actividades de montaña y relacionadas con el patrimonio, el paisaje único de nuestras cumbres y etnografía del lugar, la gastronomía de la zona y con tantas otras posibilidades creativas con el sello particular de cada rincón. En ocasiones, tenemos las excelencias pero falla la puesta en escena y para ello es fundamental el asesoramiento, colaboración y constancia de las administraciones canarias.

En épocas complicadas no es extraño observar cómo muchos ciudadanos se interesan por trabajar en áreas rurales, pasando a ocupar zonas que llevan inactivas muchos años y que se vuelven a poner en explotación para colocar su excedente en el mercado y crearse así un medio de vida, pero es necesaria la ayuda de la Administración para poder iniciar la actividad y es la única forma de reactivar el sector primario del que tanto se habla en los medios de comunicación y que es fundamental para diversificar la economía y no depender tanto del exterior.

El ciudadano que permanece o que quiere vivir en zonas alejadas de los núcleos urbanos tiene todo el derecho a poder hacerlo y la Administración a ofrecerle los servicios mínimos para un pleno desarrollo familiar y con la misma dignidad que cualquier otro ciudadano de cualquier otra área de Canarias.

No existe, a día de hoy, por tanto, un plan integral de desarrollo de las áreas rurales para Canarias y estamos dejando morir muchos rincones de nuestras islas y con ello gran parte de nuestra historia reciente y de la historia de muchos canarios con arraigo y apego a su pueblo.

De todos son conocidas las experiencias que se han llevado a cabo sobre este tema en otras partes del mundo e incluso en la Península y que han dado o están dando sus frutos. Invertir para producir en un medio sostenible con las claves del tiempo presente.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

TEXTO

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a elaborar un Plan Integral para el Desarrollo de las áreas rurales, aprovechando cuantos estudios disponibles sean necesarios para la puesta en marcha de medidas específicas para tales áreas.

Canarias, a 29 de octubre de 2008.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Blas Trujillo Oramas.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0399 De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre vertidos de fuel al mar en octubre de 2008 en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.432, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre vertidos de fuel al mar en octubre de 2008 en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural ante los vertidos de fuel al mar que se han producido durante el mes de octubre de 2008 en el puerto de Santa Cruz de Tenerife?

Canarias, a 15 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

7L/PO/C-0400 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre los centros de mayores de Garafía y de Fuencaliente, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.433, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre los centros de mayores de Garafía y de Fuencaliente, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos para el apercebimiento de cierre, por parte de los técnicos de su consejería, de los centros de mayores de Garafía y de Fuencaliente, en la isla de La Palma?

Canarias, a 28 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

7L/PO/C-0401 Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre los escenarios presupuestarios que acompañan los Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3.434, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre los escenarios presupuestarios que acompañan los Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sergio Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cumplió el Gobierno de Canarias con la prescripción del artículo 26.1 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria, en cuanto al periodo en que deben ser aprobados los escenarios presupuestarios que acompañan los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2008?

Canarias, a 24 de octubre de 2008.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sergio Roque González.

7L/PO/C-0402 De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre eliminación de techos de amianto en los colegios públicos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.487, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre eliminación de techos de amianto en los colegios públicos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de la eliminación de techos de amianto en los colegios públicos de la Comunidad Autónoma?

Canarias, a 28 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0638 *Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre gasto público en conciertos con la sanidad privada en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 3.418, de 27/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre gasto público en conciertos con la sanidad privada en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el gasto público en conciertos con la sanidad privada, durante el periodo 2006, 2007 y 2008?

Canarias, a 22 de octubre de 2008.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-0639 *De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre sensibilización social respecto a personas transexuales en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.*

(Registro de entrada núm. 3.429, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre sensibilización social respecto a personas transexuales en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas de sensibilización social con respecto a personas transexuales se han llevado a cabo a lo largo de 2007 y 2008 en Canarias?

Canarias, a 27 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0640 *De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre sensibilización laboral respecto a personas transexuales en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.*

(Registro de entrada núm. 3.430, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre sensibilización laboral respecto a personas transexuales en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas de sensibilización laboral con respecto a personas transexuales se han llevado a cabo a lo largo de 2007 y 2008 en Canarias?

Canarias, a 27 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0641 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre menores acogidos por entidades privadas y ONG habilitadas en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.431, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre menores acogidos por entidades privadas y ONG habilitadas en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de menores acogidos por entidades privadas y ONG habilitadas por el Gobierno de Canarias durante 2008?

Canarias, a 20 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

7L/PE-0642 Del Sr. diputado D. José Izquierdo Botella, del GP Coalición Canaria (CC), sobre control y vigilancia de los niveles autorizados de herbicidas y pesticidas en los productos hortofrutícolas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.442, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- Del Sr. diputado D. José Izquierdo Botella, del GP Coalición Canaria (CC), sobre control y vigilancia de los niveles autorizados de herbicidas y pesticidas en los productos hortofrutícolas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Izquierdo Botella, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué medidas de control y vigilancia se llevan a cabo para garantizar los niveles autorizados de herbicidas y pesticidas en los productos hortofrutícolas que se consumen en Canarias?

Canarias, a 28 de octubre de 2008.- EL DIPUTADO, José Izquierdo Botella.

7L/PE-0643 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre adquisición de suelo para vivienda de protección oficial, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.443, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre adquisición de suelo para vivienda de protección oficial, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué municipios, desglosado por islas, y con cuánta partida económica se ha adquirido suelo para vivienda de protección oficial?

Canarias, a 28 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

7L/PE-0644 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas de la TVC subtítulos, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.444, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas de la TVC subtítulos, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excm. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas de la TVC están subtítulos y qué criterio se sigue para su selección?

Canarias, a 21 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PE-0645 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas con subtítulos para sordomudos en la TVC, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.445, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas con subtítulos para sordomudos en la TVC, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos programas con subtítulos para sordomudos se están emitiendo actualmente en la TVC?

Canarias, a 21 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PE-0646 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre mejoras en la emisión de programas subtítulos para sordomudos, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.446, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre mejoras en la emisión de programas subtítulos para sordomudos, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué mejoras tiene previstas su consejería referentes a la emisión de programas subtítulos para sordomudos?

Canarias, a 21 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PE-0647 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre zonas oscuras en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.447, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre zonas oscuras en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado o prevé tomar su consejería para resolver las “zonas oscuras” existentes en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 21 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PE-0648 De la Sra. diputada D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la modificación puntual del PGOU de Puerto del Rosario para instalación del Parque Tecnológico de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.448, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- De la Sra. diputada D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la modificación puntual del PGOU de Puerto del Rosario para instalación del Parque Tecnológico de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué trámite se encuentra la modificación puntual del PGOU de Puerto del Rosario para poder llevar a cabo la instalación del Parque Tecnológico de Fuerteventura?

Canarias, a 21 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PE-0649 De la Sra. diputada D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre viviendas de protección oficial previstas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.449, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.12.- De la Sra. diputada D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre viviendas de protección oficial previstas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de viviendas de protección oficial que tiene previsto el Gobierno de Canarias construir en los próximos dos años?

Canarias, a 23 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PE-0650 De la Sra. diputada D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre viviendas de protección oficial previstas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.450, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.13.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre viviendas de protección oficial previstas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de viviendas de protección oficial que tiene previsto el Gobierno de Canarias construir en Fuerteventura en los próximos dos años?

Canarias, a 23 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PE-0651 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes del Plan de Vivienda para la emancipación de los jóvenes en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.451, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.14.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes del Plan de Vivienda para la emancipación de los jóvenes en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han tramitado, en lo que va de año, del Plan de Vivienda para la emancipación de los jóvenes, aprobado por el Estado, en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 23 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PE-0652 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes resueltas del Plan de Vivienda para la emancipación de los jóvenes en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.452, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.15.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes resueltas del Plan de Vivienda para la emancipación de los jóvenes en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se ha resuelto, en lo que va de año, del Plan de Vivienda para la emancipación de los jóvenes aprobado por el Estado, en Fuerteventura?

Canarias, a 23 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PE-0653 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes tramitadas del Plan de Vivienda y ayuda al alquiler en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.453, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.16.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes tramitadas del Plan de Vivienda y ayuda al alquiler en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han tramitado, en lo que va de año, del Plan de Vivienda de Canarias y la ayuda al alquiler, en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 23 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PE-0654 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes resueltas del Plan de Vivienda y ayuda al alquiler en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.454, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.17.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes resueltas del Plan de Vivienda y ayuda al alquiler en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han resuelto, en lo que va de año, del Plan de Vivienda de Canarias y la ayuda al alquiler, en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 23 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PE-0655 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes tramitadas del Plan de choque para la ayuda al alquiler en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.455, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.18.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes tramitadas del Plan de choque para la ayuda al alquiler en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han tramitado, en lo que va de año, del Plan de choque para la ayuda al alquiler, en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 23 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PE-0656 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes resueltas del Plan de choque para la ayuda al alquiler en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.456, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.19.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes resueltas del Plan de choque para la ayuda al alquiler en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han resuelto, en lo que va de año, del Plan de choque para la ayuda al alquiler, en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 23 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PE-0657 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes para la ayuda a la compra de vivienda con Hipoteca Joven tramitadas en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.457, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.20.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes para la ayuda a la compra de vivienda con Hipoteca Joven tramitadas en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes para la ayuda a la compra de vivienda con Hipoteca Joven se han tramitado, en lo que va de año, en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 23 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PE-0658 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes para la ayuda a la compra de vivienda con Hipoteca Joven resueltas en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.458, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.21.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes para la ayuda a la compra de vivienda con Hipoteca Joven resueltas en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes para la ayuda a la compra de vivienda con Hipoteca Joven se han resuelto, en lo que va de año, en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 23 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PE-0659 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre aulas modulares, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.459, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.22.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre aulas modulares, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas aulas modulares hay en estos momentos en cada una de las islas?

Canarias, a 23 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PE-0660 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre instalación de equipamientos pesqueros en los puertos de Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.460, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.23.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre instalación de equipamientos pesqueros en los puertos de Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones referidas a la instalación de equipamientos pesqueros en los puertos de Fuerteventura ha llevado a cabo su consejería durante el año 2008?

Canarias, a 23 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PE-0661 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre instalación de equipamientos pesqueros en los puertos en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.461, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.24.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre instalación de equipamientos pesqueros en los puertos en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones referidas a la instalación de equipamientos pesqueros en los puertos de Canarias ha llevado a cabo su consejería durante el año 2008?

Canarias, a 23 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.